



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0026/2022

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL PROF. LIC. BENJAMÍN ALBERTO GRASSI CANTERO, EN CARÁCTER DE PROFESOR DE LA FP-UNA.

05 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/004/2022, del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Víctor Adolfo Maidana Palacios, en el cual remite el Certificado de Acta de defunción, del Prof. Lic. BENJAMÍN ALBERTO GRASSI CANTERO, C.I.C. N° 446.984, en carácter de Profesor de la FP-UNA.

El Certificado de Acta de Defunción, N° 1499021 del Ministerio de Justicia, Dirección General del Registro del Estado Civil, firmado por la Abg. Lis A. Leguizamón L., Oficial del Registro del Estado Civil, Villa Elisa 1° Secc. N° 577.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Prof. Lic. BENJAMÍN ALBERTO GRASSI CANTERO, C.I.C. N° 446.984, en carácter de Profesor, categoría UU9, con antigüedad del 20/12/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

